DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 04 AGO 2014

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 486/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5946/2014 "CONFECCION DE POSTER INSTITUCIONAL", ID 279.357;**

Que, conforme al Punto 5 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 3/3 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítems	Monto Total G – IVA Incluido
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios.	1 y 2	50.200.000.-

El monto total de adjudicación asciende a: G 50.200.000 (guaraníes cincuenta millones doscientos mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 90.000.000 (guaraníes noventa millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 44,22 %

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 04 AGO 2014

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN GENERAL Y POLÍTICA EMPRESARIAL POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5946/2014 elaborado por el Departamento de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión, dependiente de la Dirección de Planificación General y Política Empresarial; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Planificación General y Política Empresarial, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5946/2014 "CONFECCION DE POSTER INSTITUCIONAL", según el siguiente detalle:

A: NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Recuperación de póster con texto institucional.	Unidad	Nempre/Paraguaya	100	60.000.-	6.000.000.-
2	Confección de póster con texto institucional.	Unidad	Nempre/Paraguaya	260	170.000.-	44.200.000.-
TOTAL G – IVA INCLUIDO						**50.200.000.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Félix R. Ruiz Ramírez
Dirección de Planificación General y Política Empresarial
04. 08. 14

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 04 AGO 2014

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5946/2014 - ID 279.357.-

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5946/2014*	
2	Descripción del llamado	CONFECCION DE POSTER INSTITUCIONAL	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*3 (tres).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*3 (tres)*	
6	Ofertas descalificadas	----------	----------
7	Verificación Hoja N° 2, Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 , correcciones aritméticas	Se ajusta. No fue solicitada la conformidad a la corrección aritmética a la firma Traffic Industria Visual, por no ser la oferta más baja.	
9	Conclusión Hoja N° 3	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta N° 44/2014)	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	----------	
14	Otros documentos	----------	

Preparado por: Bibiana Migliore A.

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN